



RESOLUCIÓN N° 26 /18.-

NEUQUEN, 07 de Agosto de 2018.-

VISTO:

La propuesta del segundo encuentro anual del “**Taller de revisión de práctica**”, presentada por el Director de la Oficina de Mediación y Conciliación Penal, y,

CONSIDERANDO:

La importancia de la temática y la necesidad de coordinar las tareas de las diferentes oficinas del organismo, intercambiar experiencias y revisar la práctica, a fin de optimizar el servicio;

Que es de interés la asistencia de los mediadores de las Oficinas de Mediación y Conciliación Penal de este Ministerio Público Fiscal;

Que el mismo se llevará a cabo en la ciudad de Zapala, el día viernes 24 de agosto del corriente año en el horario de 9 a 16 hs.;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Art. 8; inciso o) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a las personas consignadas en el anexo adjunto, a participar y en su caso a trasladarse de su lugar de residencia, durante el día 24 de Agosto del corriente año, a la ciudad

de Zapala, a fin de asistir al “Segundo Encuentro de Revisión de Práctica” del año 2018.

ARTICULO 2°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese a Dirección de Gestión Humana, a sus efectos, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General

ANEXO I

Listado de Mediadores - Asistentes

I Circunscripción Judicial

- Eiras Nordenstahl Ulf
- Basterrechea Cecilia
- Sabella Gabriela
- Torres Patricia

II Circunscripción Judicial

- Sánchez Vallejos Noelia

III Circunscripción Judicial

- Huinca Marisa

IV Circunscripción Judicial

- Gesses Liliana Angélica
- Battola Karina

V Circunscripción Judicial

- Porro Laura